



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002038

LA PLATA, 06 JUN. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín Maternal Emmanuel, con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV –DIRECTORA DE 2ª-, señora **Mariela Carolina LUNA**, ha solicitado la Licencia por Enfermedad, a partir del 20 de mayo del 2022 y hasta el 19 de junio del mismo año;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, resulta necesario designar a la docente **CAVALLARO Silvina Lorena**, que cubrirá las tareas al frente de alumnos con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV –DIRECTORA DE 2ª-, mientras dure la licencia por maternidad de la docente **Mariela Carolina LUNA**;

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la Docente **Micaela Ayelen MELE**, mientras dure la suplencia de directora de la señora **Silvina Lorena CAVALLARO**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 30 de mayo de 2022 y hasta el 19 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en el Jardín Maternal Emmanuel, con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV –DIRECTORA DE 2ª-, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora **Silvina Lorena CAVALLARO**, Legajo Nº 16.937, DNI. 26.846.105; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Mariela Carolina LUNA**, DNI 26.428.809, Legajo nº 15.500, quien revista en el Agrupamiento Docente, con funciones interinas, Código 6-04-IV– DIRECTORA DE 2ª-.

ARTÍCULO 2º: Designar a partir del 30 de mayo de 2022 y hasta el 19 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en el Jardín Maternal Emmanuel, de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la

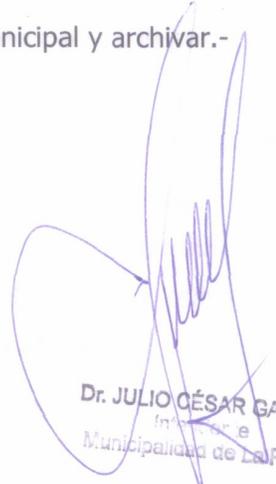
señora **Micaela Ayelen MELE**, DNI. 40.188.084, mientras dure las funciones Interinas otorgada a su titular, señora **Silvina Lorena CAVALLARO**, Legajo N° 16.937, DNI. 26.846.105; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



PROT. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata